

FORMULARIO DE SOLICITUD DE CONTINUACIÓN DE PROGRAMA

Los abajo firmantes, el Presidente, el Representante de la Sociedad Civil y el Representante de las Poblaciones Clave del Mecanismo de Coordinación de País (MCP) de [XXX], tras un diálogo de país inclusivo en el MCP en el que han participado miembros de la sociedad civil, las poblaciones clave, las comunidades y otras partes interesadas pertinentes, y de conformidad con los requisitos de elegibilidad del MCP¹, adoptamos la siguiente decisión (*sírvase elegir una opción*):

 Solicitar la continuación de programa

- Solicitamos prolongar por un período adicional de tres años la ejecución de la subvención [número de la subvención] del Fondo Mundial para [componente de enfermedad], conservando básicamente las mismas metas, objetivos estratégicos e intervenciones programáticas que la subvención vigente². Lo hacemos en el entendimiento de que no se han producido cambios sustanciales³ en el alcance y la escala del enfoque estratégico, los enfoques y la solidez desde el punto de vista técnico, y el potencial para lograr la repercusión mediante las inversiones en el programa de enfermedad, tal como se indica en la autoevaluación del solicitante adjunta.
- Entendemos que, como parte de la evaluación para la continuación de programa, es necesario señalar las oportunidades para introducir ajustes programáticos durante la reprogramación, como corresponda, y que la reprogramación de las subvenciones puede llevarse a cabo en cualquier momento durante el ciclo de vida de la subvención para asegurar que el programa esté en vías de lograr los resultados previstos y de conseguir la máxima repercusión. Notificaremos inmediatamente al Fondo Mundial los cambios que puedan producirse en el futuro y requieran una reprogramación sustancial.
- Además, el MCP entiende que el Panel de Revisión Técnica (PRT) deberá validar la pertinencia de la solicitud en lo que respecta a su enfoque estratégico y su solidez técnica y confirmar que los objetivos del programa tienen el potencial de conseguir la máxima repercusión con los recursos disponibles.

 Presentar una solicitud de financiamiento (revisión adaptada o completa) puesto que, en vista del resultado de la autoevaluación del solicitante, no corresponde aplicar el enfoque de continuación de programa.

Lugar y fecha:

Presidente del MCP

Representante de la Sociedad
Civil en el MCP

Representante de las
poblaciones clave en el MCP

¹ La Secretaría del Fondo Mundial puede pedir al MCP que aporte documentación adicional para demostrar que la solicitud se ha elaborado mediante procesos consultivos en los que han participado activamente las poblaciones clave y vulnerables; y que se han aplicado criterios transparentes para retener al RP actual o seleccionar uno nuevo. Si la Secretaría del Fondo Mundial determina, basándose en la documentación presentada por el MCP, que se han incumplido los requisitos de elegibilidad 1 y/o 2 (según corresponda), se reserva el derecho a aplazar la firma de la subvención hasta que se hayan cumplido dichos requisitos. Sírvase consultar el anexo 1 y las [Directrices y requisitos para los mecanismos de coordinación de país](#).

² El nuevo programa correspondiente al período 2017-2019 básicamente continuará con el mismo programa, intervenciones y actividades de la subvención en curso.

³ Sírvase consultar la Nota de Política Operativa del Fondo Mundial sobre [reprogramaciones durante la ejecución de la subvención](#).

AUTOEVALUACIÓN DEL SOLICITANTE PARA FUNDAMENTAR LA CONTINUACIÓN DE PROGRAMA

La autoevaluación del solicitante es el mecanismo mediante el cual los solicitantes exponen las razones para continuar con las subvenciones vigentes del Fondo Mundial con miras a lograr los objetivos del programa y conseguir la máxima repercusión empleando los recursos disponibles. Mediante la evaluación para la continuación de programa deberían determinarse los ajustes programáticos que será necesario realizar durante la reprogramación, teniendo en cuenta que puede llevarse a cabo una revisión de las subvenciones en cualquier punto del ciclo de la subvención para asegurar que el programa está en vías de conseguir los resultados previstos y la máxima repercusión.

Los solicitantes deberán responder de forma sucinta a cada cuestión y demostrar cómo las inversiones actuales responden a la necesidad del país para maximizar la repercusión. Se les recomienda encarecidamente adjuntar los documentos y pruebas que justifiquen sus respuestas. Para confirmar el carácter integrador del proceso, la autoevaluación deberá enviarse junto con el anexo 1.

Si en cualquiera de las siguientes cuestiones el solicitante indicara que se ha producido un cambio sustancial, deberá explicar si éste tendrá una repercusión inmediata en la programación (es decir, requerirá una revisión adaptada o completa) o si, por el contrario, podrá abordarse en una fase posterior (a saber, mediante una reprogramación durante el período de ejecución de la subvención).

INFORMACIÓN RESUMIDA			
Solicitante			
Componente		Monto de financiamiento según la distribución del programa	
Receptor Principal			
Fecha prevista de inicio de la subvención		Fecha prevista de finalización de la subvención	
Monto de financiamiento solicitado para la continuación de programa		Solicitud priorizada por encima del monto asignado⁴	

⁴ Se recomienda a los solicitantes invitados a presentar una solicitud de Continuación de Programas que también presenten una solicitud priorizada por encima del monto asignado. Para la Continuación de Programas, la solicitud priorizada por encima del monto asignado es un anexo separado y puede obtenerse a través de la [página web](#) del Fondo Mundial, o por medio de su Gerente de Portafolio. Los solicitantes pueden presentar su solicitud priorizada sobre el monto asignado junto con la solicitud de Continuación de Programa o durante la preparación de la subvención o durante su implementación. Para más información por favor vea las *Instrucciones para la Solicitud de Continuación de Programa*.

1. Información actualizada sobre el contexto epidemiológico	
¿Se ha producido algún cambio relevante en el contexto epidemiológico del país con respecto a la solicitud de financiamiento anterior (p. ej., cambios importantes en las tendencias en incidencia/tasas de notificación o prevalencia, factores clave de las epidemias, comportamientos emergentes de alto riesgo, resistencia a los medicamentos y los insecticidas o cobertura de las intervenciones en la población general o en poblaciones clave específicas en función de las últimas encuestas u otras fuentes de datos)?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
<i>Respuesta del solicitante (300 palabras como máximo)</i>	
2. Revisión y actualización de las políticas y estrategias nacionales	
¿Se han adoptado nuevos enfoques en el marco de la política o estrategia nacional del programa de enfermedad (p. ej., directrices relativas a la realización de pruebas y tratamiento del VIH, regímenes de tratamiento más cortos para los casos de tuberculosis multirresistente, la transición en las intervenciones del control de la malaria hacia la fase preliminar de eliminación de la enfermedad, o un aumento del papel que desempeña el sector privado)?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
<i>Respuesta del solicitante (300 palabras como máximo)</i>	
3. Invertir para maximizar la repercusión y acabar con las epidemias	
En vista de las pruebas disponibles y de la información aportada por los asociados técnicos y las partes interesadas clave, ¿sigue siendo pertinente el programa actual? ¿Está avanzando y está en vías de lograr, en términos generales, los resultados y la repercusión previstos? Justifique por qué conviene continuar con las metas, los objetivos estratégicos y las intervenciones clave. Cuando proceda, explique cuáles son los principales desafíos y las medidas de mitigación que se hayan adoptado.	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
<i>Respuesta del solicitante (300 palabras como máximo)</i>	
4. Armonización con los objetivos 2 y 3 de la Estrategia del Fondo Mundial 2017-2022	
Objetivo 2: Crear sistemas para la salud resistentes y sostenibles	
¿Se aplica en el marco de la subvención vigente un enfoque adecuado a las inversiones en sistemas de salud resistentes y sostenibles (SSRS)? Si fuera necesario introducir cambios en las inversiones destinadas a SSRS (para maximizar la repercusión en la salud reproductiva, materna, neonatal e infantil y en otras áreas), explique cómo y cuándo deberían abordarse dichos cambios.	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
<i>Respuesta del solicitante (300 palabras como máximo)</i>	
Objetivo 3: Promover y proteger los derechos humanos y la igualdad de género	
¿Es necesario intensificar o modificar las iniciativas dirigidas a abordar los obstáculos relacionados con los derechos humanos y el género en el acceso a los servicios y a asegurar el enfoque adecuado	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No

de las intervenciones destinadas a las poblaciones clave y vulnerables? Si fuera necesario introducir cambios, explique cómo y cuándo deberían abordarse.	
<i>Respuesta del solicitante (300 palabras como máximo)</i>	
5. Eficacia de los enfoques de ejecución	
¿Pueden lograrse los objetivos del programa y la repercusión prevista mediante los arreglos de ejecución actuales (incluidos el RP y los principales subreceptores)? Si fuera necesario introducir cambios importantes en los arreglos de ejecución, explique cómo y cuándo deberían abordarse dichos cambios.	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
<i>Respuesta del solicitante (300 palabras como máximo)</i>	
6. Panorama de financiamiento	
¿Se ha producido algún cambio en el financiamiento nacional o internacional (p. ej., a consecuencia de la retirada de un donante importante o de un aumento significativo de la asignación o financiamiento nacional) que repercute de forma considerable en la sostenibilidad o la disponibilidad de los fondos destinados a intervenciones programáticas? En caso afirmativo, describa el efecto de estos cambios en la capacidad del país para cumplir sus compromisos de cofinanciamiento (anteriormente conocidos como "voluntad de pago") para el actual período de ejecución de la subvención y si dichos cambios afectarán a su capacidad para cumplir y materializar los futuros requisitos de cofinanciamiento en la próxima fase de ejecución.	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
<i>Respuesta del solicitante (500 palabras como máximo)</i>	
¿Ha disminuido considerablemente la asignación del Fondo Mundial para el componente de enfermedad que recibirá su país en el período 2017-2019 en comparación con el nivel de gasto de las subvenciones vigentes ⁵ ? En caso afirmativo, explique cómo se espera mantener o aumentar el alcance del programa y qué otras fuentes de financiamiento se utilizarán para mantener o aumentar el nivel de cobertura actual.	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
<i>Respuesta del solicitante (500 palabras como máximo)</i>	

Cambios sustanciales previstos que requieren una reprogramación de la subvención

Indique las fechas en que se llevarán a cabo las evaluaciones o revisiones del programa y el PEN y se recabarán los resultados de las encuestas y cualquier otra información pertinente que deba tenerse en

⁵ El monto asignado para el período 2017-2019 representa el 70% o menos del nivel de gasto de los últimos tres años en el marco de la subvención vigente, que se calcula multiplicando por tres el gasto registrado durante el último año.

cuenta si llegara a plantearse la necesidad de una reprogramación sustancial⁶ a partir de ahora y hasta la fecha prevista de finalización de las nuevas subvenciones:

Documentos, evaluaciones, encuestas y cualquier otra información pertinente	Disponibilidad prevista (mes/año)	¿Cree que será necesario llevar a cabo una reprogramación sustancial en esa fecha? (S/N)
<i>(Inserte tantas líneas como sea necesario)</i>		

Nota: todas las solicitudes de financiamiento y las subvenciones resultantes deben cumplir y aplicar el enfoque de solicitud⁷ y los requisitos de cofinanciamiento definidos en la Política de Sostenibilidad, Transición y Cofinanciamiento⁸.

Para confirmar la inclusión y participación de las poblaciones clave en el proceso de elaboración de la solicitud para la continuación de programa, será preciso complementar el anexo 1.

⁶ Sírvase consultar la Nota de Política Operativa del Fondo Mundial sobre [reprogramaciones durante la ejecución de la subvención](#).

⁷ Esto implica facilitar intervenciones que respondan a las poblaciones clave y vulnerables y a las barreras y vulnerabilidades relacionadas con los derechos humanos y el género en todos los países, con independencia de su nivel de ingresos.

⁸ [Política de Sostenibilidad, Transición y Cofinanciamiento](#), GF/B35/04.

Anexo 1: Inclusión y participación de las poblaciones clave⁹

Inclusión y participación de las poblaciones clave en el proceso de elaboración de la solicitud para la continuación de programa (para más información sobre los programas de malaria, véase la nota a pie de página ¹⁰)	
¿Ha sido inclusivo el proceso de elaboración de esta propuesta? ¿Ha tenido en cuenta las opiniones de los representantes de las poblaciones clave y vulnerables, especialmente de aquellas a las que va dirigido el programa?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
¿Se ha informado a los representantes de las poblaciones clave y vulnerables acerca del monto de asignación disponible?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
En caso de haberse producido cambios en el contexto de la ejecución (preguntas 1, 2 y 5) o un aumento o reducción de la asignación, ¿se ha consultado con los representantes de las poblaciones clave y vulnerables cómo mitigar los riesgos que tales cambios pueden suponer para la calidad y la sostenibilidad del programa?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
¿Se han tenido en cuenta durante el proceso de evaluación las aportaciones de los representantes de las poblaciones clave y vulnerables sobre la calidad, el contenido y la ejecución del programa actual?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
<i>Respuesta del solicitante (300 palabras como máximo)</i>	

⁹ El Fondo Mundial define las poblaciones clave como grupos que se ven afectados en mayor medida por una de las enfermedades y cuyo acceso a los servicios es limitado. Incluye asimismo a grupos que son criminalizados o marginados de otra manera. Por ejemplo, en el contexto del VIH, entre las poblaciones clave figuran: los hombres que tienen relaciones sexuales con hombres, las personas transgénero, los trabajadores del sexo, los usuarios de drogas inyectables y las personas que viven con el VIH. El Fondo Mundial reconoce también a las poblaciones vulnerables, que son aquellas que sufren mayores vulnerabilidades en un contexto determinado, por ejemplo, los adolescentes, las mujeres y las niñas, los mineros y las personas con discapacidades. Para consultar la definición completa, visite el siguiente enlace al [sitio web](#) del Fondo Mundial.

¹⁰ En el caso de los programas de malaria en los que no estén representadas en el MCP las organizaciones comunitarias o de la sociedad civil dedicadas a esta enfermedad, el solicitante deberá indicar en su respuesta si se ha informado y consultado a estas organizaciones.